

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho proveniente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 1 de agosto del 2022. Armenia Q., octubre 5 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., octubre cinco del dos mil veintidós.

Para conocimiento de la parte interesada, se dispone agregar los documentos que anteceden, al despacho comisorio No. 00172-19S del 12 de agosto del 2019 librado dentro del proceso **Ejecutivo** promovido por **JOSE GERMAN GALLEGO URREA** en contra del señor **PEDRO ANTONIO POLO SANABRIA**, que se tramita en el Juzgado Setenta Civil Municipal de Bogotá D.C, convertido transitoriamente en Juzgado Cincuenta y Dos de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C, para los efectos legales que considere pertinentes; así mismo se le requiere para que indique en que Juzgado se tramita el referenciado proceso, para la correcta devolución del despacho comisorio en referencia, para el efecto se le concede el termino de cinco (5) días.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 6 de octubre de 2022. No. 181.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 22 de mayo de 2014

No. 087

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

CERTIFICO: Que el anterior auto se notifi
las partes por estado de hoy 23 de Ab
2014.

No. _____

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30f97aea5a5ae910548ea6e77bbb9e95b5051f39b3fae85a0483781c6e8f9f99**

Documento generado en 04/10/2022 04:29:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>